

CIRCULAR Nº 1 ACLARATORIA

Licitación Pública de Etapa Múltiple Nacional Nº 392-0006-LPU23

EX-2023-54306160- -APN-DCCYS#AABE

Objeto: Concesión de uso y explotación comercial de UN (1) Inmueble ubicado en la calle Humberto Primo Nº 1.630/36, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que se halla bajo jurisdicción y administración de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, identificado con el CIE 02000070143/2, con una superficie de edificación de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (1.675,48 m2), según surge del PLANO-2022-22389683-APN-DSCYD#AABE por el plazo de TREINTA Y SEIS (36) MESES, contados desde la firma del respectivo Contrato de Concesión de Uso, prorrogable por un plazo de DOCE (12) meses.

Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

Con relación a la Licitación Pública de Etapa Múltiple Nacional Nº 392-0006-LPU23, se aclara que, conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente publicado, en su ARTÍCULO 8. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Punto 4 **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**, los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una garantía de mantenimiento de la misma o la constancia de haberla constituido por un monto total de **PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 2.700.000)**, dicho monto no se ve reflejado en el Sistema de Gestión Electrónico COMPR.AR, como de constitución obligatoria, debido a un error en el mismo.



Por ello se aclara que, todo oferente que desee participar del presente proceso, deberá constituir la Garantía ut supra detallada por el monto indicado conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N° 1 Aclaratoria - EX-2023-54306160-APN-DCCYS#AABE - LICITACIÓN PÚBLICA DE ETAPA MÚLTIPLE NACIONAL N° 392-0006-LPÙ23 -

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.